COMPROMISO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y ATENCIÓN A LA SUPERVISIÓN

1. Objeto

Por medio del presente documento, se formaliza el compromiso del contratista con la correcta gestión documental de la obra y la plena atención a las directrices emitidas por la supervisión, en el marco del contrato para el "Acondicionamiento de Fachadas de la Sede de Servicios Complementarios de la Dirección General del SENA".

2. Compromiso con el Libro Diario de Obra

El contratista se compromete a:

- **Implementación desde el inicio:** Aperturar y mantener el Libro Diario de Obra (Bitácora) desde el primer día de labores, garantizando su actualización diaria y permanente durante todo el plazo de ejecución contractual.
- **Contenido detallado:** Registrar de manera fidedigna los avances diarios, condiciones climáticas, novedades presentadas, personal y equipos vinculados a la ejecución, así como cualquier evento relevante para el desarrollo de la obra.
- **Disponibilidad:** Mantener el Libro Diario de Obra disponible en el sitio de ejecución para consulta inmediata por parte de la supervisión, garantizando su integridad y trazabilidad documental.

3. Atención a las Instrucciones de la Supervisión

El contratista declara conocer y aceptar que:

- **Seguimiento continuo:** Atenderá de manera diligente y oportuna todas las instrucciones, observaciones, recomendaciones y requerimientos impartidos por la supervisión durante todo el periodo de ejecución contractual.
- **Cumplimiento técnico:** Cualquier ajuste, corrección o mejora técnica solicitada por la supervisión será implementada de inmediato, siempre que se enmarque dentro del objeto y alcance del contrato.
- **Colaboración permanente:** Mantendrá un canal de comunicación abierto, transparente y eficiente con el representante del SENA para facilitar el seguimiento, control y verificación de los avances y la calidad de las actividades desarrolladas.

LRG Solutions S.A.S

4. Declaración Final

Se asume la responsabilidad total por el cumplimiento de este compromiso, entendiendo que el adecuado registro de las actividades y la atención a la supervisión son pilares fundamentales para el éxito del proyecto, el cumplimiento de las metas contractuales y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.



Noelli Milena Guzmán Preciado
C.C. 1.033.811.194
Representante legal
Teléfono 3115332298